



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACCHO

Ley 15187 del 26 de octubre de 1964

Provincia Antonio Raimondi - Región Ancash



ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION Y CALIFICACION DE LA OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDCH/CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 – DISTRITO DE CHACCHO – PROVINCIA DE ANTONIO RAIMONDI – ANCASH

Los integrantes del comité de selección Inician la sesión privado, siendo las 10:55 Horas del 08 de abril del 2025, para ADMISIBILIDAD, EVALUACION Y CALIFICACION DE LA OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDCH/CS PRIMERA CONVOCATORIA.

VALOR ESTIMADO: S/ 57,204.00

1. PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.

Se procedió a verificar el registro de participantes en la plataforma del Sistema Electronico de Contrataciones del Estado – SEACE.

1.1 Registro de Participantes:

Acontinuacion se detalla el registro de participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20530880746	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	01/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20604130680	AGROSERVICIOS E INVERSIONES COLLCA S.R.L.	02/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	03/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20610478329	INVERSIONES MARYSA S.A.C.	30/03/2025	Válido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

1.2 Presentacion de Propuesta:

A continuacion se detalla los participantes que presentaron su propuesta:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACCHO
Nomenclatura :	AS-SM-1-2025-MDCH-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 ¿ DISTRITO DE CHACCHO ¿ PROVINCIA DE ANTONIO RAIMONDI ¿ ANCASH

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES ADQUISICION DE PRODUCTOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 ¿ DISTRITO DE CHACCHO ¿ PROVINCIA DE ANTONIO RAIMONDI ¿ ANCASH				
20604130680	AGROSERVICIOS E INVERSIONES COLLCA S.R.L.		07/04/2025	19:35:42	Electronico

En la apertura electrónica de la oferta técnica, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y determina si las ofertas responden a las



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACCHO

Ley 15187 del 26 de octubre de 1964

Provincia Antonio Raimondi - Región Ancash



características y/o requisitos de los documentos obligatorios referidos en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

1.3 Oferta Técnica: Admisibilidad.

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES
	AGROSERVICIOS E INVERSIONES COLLCA S.R.L.
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple
d). Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple
DOCUMENTOS: LECHE EVAPORADA ENTERA POR 410 GRAMOS.	Si Cumple
DOCUMENTOS: HOJUELAS DE AVENA QUNUA KIWICHA Y MACA PRECOCIDAS ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES.	Si Cumple
i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	No corresponde
j). El precio de la oferta en Soles - (Anexo N° 6)	Si Cumple
Resultado	Admitido

2. EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS ADMITIDAS:

2.1 Evaluación:

Luego de la Admisibilidad, se procede con la Evaluación de los postores Admitidos y se tomará en lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y las Bases.

Evaluación Económica	Postor	
	AGROSERVICIOS E INVERSIONES COLLCA S.R.L.	
A. PRECIO	Oferta	Puntos
Oferta Económica	S/ 57,204.00	50

B VALORES NUTRICIONALES		12 puntos
<u>Evaluación:</u> Se evaluará en función a la mejora de los valores nutricionales establecidos en las especificaciones técnicas.	(Máximo 12 puntos) Producto: LECHE EVAPORADA ENTERA. Parámetro N° 1 PROTEINAS EN 100 g. Mayor o igual a 6.00 a mas 03 Ptos. De 5.96 a menos de 6.00 g .01 Ptos.	12 Puntos
<u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante Declaración Jurada.	Parámetro N° 2 ENERGÍA EN 100 G. Mayor o igual a De 122.00 a mas 03 Ptos.	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACCHO

Ley 15187 del 26 de octubre de 1964

Provincia Antonio Raimondi - Región Ancash



	De 121.00 a menos de 122.00 Kcal 01 Ptos. Producto: HOJUELAS DE AVENA QUINUA Y MACA PRECOCIDAS ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES . Parámetro N° 1 PROTEINAS EN 100 g. o % Mayor igual a 18.00% 03 Ptos. Menor a 18.00 % 01 Ptos. Parámetro N° 2 ENERGÍA EN kcal en 100 g. Mayor igual a 450.00 Kcal 03 Ptos. Menor a 450.00 Kcal 01 Ptos.	
C	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	28 Puntos
	<p align="center">(Máximo 28 puntos)</p> <p>LECHE EVAPORADA ENTERA x 410 gr</p> <p>Certificado De Inspección Higiénico Sanitaria De Planta De [99.6] hasta [100] : [5] puntos De [96.0] hasta [98.5] [3] puntos</p> <p>Certificado De Inspección técnico productivo De Planta De [99.6] hasta [100] : [5] puntos De [96.0] hasta [99.2] [3] puntos</p> <p>Certificado de Inspección Higiénico Sanitario de Transporte De [99.6] hasta [100] : [5] puntos De [96.0] hasta [99.2] [3] puntos</p> <p>Producto: HOJUELAS DE AVENA QUINUA MACA PRECOCIDAS ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES .</p> <p>Certificado De Inspección Higiénico Sanitaria De Planta De [98.6] hasta [100] : [5] puntos De [96.0] hasta [98.5] [3] puntos</p> <p>Certificado De Inspección técnico productivo de planta De [99.9] hasta [100] : [4] puntos De [96.0] hasta [99.2] [3] puntos</p> <p>Certificado de buenas prácticas de manufactura de fábrica, almacenes y transporte. De [99.9] hasta [100] : [4] puntos De [96.0] hasta [99.2] [3] puntos</p>	28 Puntos
D	PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	06 puntos
	<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará la procedencia u origen</p>	(Máximo 6 puntos)
	LECHE EVAPORADA ENTERA x 410 gr	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACCHO

Ley 15187 del 26 de octubre de 1964

Provincia Antonio Raimondi - Región Ancash



<p>de los productos y de los insumos utilizados en la elaboración del bien ofertado, otorgándole puntaje por encima del mínimo legal (90% de componentes nacionales).</p> <p>Cuando el requerimiento sea adquirir un producto 100% nacional, el presente factor de evaluación no debe ser considerado.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación de una declaración jurada.</p>	<p>De 96.00 a 100.00% 03 Ptos. De 93.00 a menos de 96.00% 01 Ptos</p> <p>Producto: HOJUELAS DE AVENA QUINUA KIWICHA Y MACA PRECOCIDAS ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES.</p> <p>De 96.00 a 100.00% 03 Ptos. De 93.00 a menos de 96.00% 01 Ptos</p>	<p>06 Puntos</p>
E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS		04 Puntos
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará el nivel de aceptación de los beneficiarios que pertenecen al Programa del Vaso de Leche a los productos ofertados.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia simple del certificado de aceptabilidad acorde con el procedimiento consignado en el Anexo N° 4. El certificado debe haber sido emitido por laboratorios, organismos de inspección u otras certificadoras acreditados para ello según la norma ISO 4121:2003 o la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 4121:2008, revisada el 2019), ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional</p>	<p>(Máximo 4 puntos)</p> <p>ACEPTABILIDAD Producto: LECHE EVAPORADA ENTERA x 410 gr</p> <p>Porcentaje de aceptabilidad</p> <p>De 96.00 a 100.00 [02] puntos De 93.00 a menos de 96.00 [01] puntos</p> <p>ACEPTABILIDAD Producto: HOJUELAS DE AVENA QUINUA KIWICHA Y MACA PRECOCIDAS ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES.</p> <p>Porcentaje de aceptabilidad</p> <p>De 96.00 a 100.00 [02] puntos De 93.00 a menos de 96.00 [01] puntos</p>	<p>00 Puntos</p>
Total Puntaje		96 puntos

De la Evaluación se procede a realizar el cálculo del puntaje total del postor:

Postor 01: AGROSERVICIOS E INVERSIONES COLLCA S.R.L.

Puntaje Total = (Puntaje)

Puntaje Total = 96 Puntos.

Orden de prelación de la Oferta: 01



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACCHO

Ley 15187 del 26 de octubre de 1964

Provincia Antonio Raimondi - Región Ancash



2.2 Calificación:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases.

Requisitos de Calificación		Postor
		AGROSERVICIOS E INVERSIONES COLLCA S.R.L.
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Experiencia del Postor.	Si Cumple, Presenta contrato en Bienes similares por el monto de S/ 233,706.00
Resultado de la Calificación		Califica

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El presidente de comité de selección informa sobre la calificación y evaluación de las ofertas, previstos en las bases integradas, de acuerdo a los cuadros en línea arriba después de aplicar las fórmulas correspondientes.

Por las razones expuestas en la presente acta, se determina **Otorgar la Buena Pro** en Aplicación al Art 76°, 63° y 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria al postor: **AGROSERVICIOS E INVERSIONES COLLCA S.R.L.**, con RUC No **20604130680**, con su precio de la oferta de **S/ 57,204.00 (Cincuenta y siete mil doscientos cuatro con 00/100 soles)**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Los integrantes del comité de selección levanta la sesión privado, siendo las 12:13 Horas del mismo día, donde se aprobando el acta correspondiente, suscribiéndose en señal de conformidad.

DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO EN EL ORIGINAL

JORGE LUIS TREBEJO TORRES
Presidente Titular

NILO ARTURO TINOCO DEPAZ
Miembro Titular 1

ERER ENOC NICACIO NAVARRO
Miembro Titular 2